



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"  
(BADAJOZ)

**SECRETARÍA GENERAL**

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES CULTURALES Y  
FORMATIVAS.**

(Junta de Gobierno Local, sesiones de 5 de noviembre de 2012; 5 y 21 de febrero y 7 de marzo de 2013)

**1.- UNIVERSIDAD POPULAR, CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO (Sito en C/ Calderón de la Barca s/n)  
Y AULA DE INFORMÁTICA DEL PABELLON DE LA RANA:**

a) Entidades Privadas:

15 €/hora + 12 € por equipos informáticos, audiovisuales o maquinaria taller.  
Despacho: 10 €/hora.

b) Entidades Públicas, asociaciones, grupos y organizaciones privadas sin ánimo de lucro: Gratuito.

Cursos de Formación que se desarrollen en Sábados, mañana y tarde y Domingos, mañanas, un suplemento de 15 €/ hora.

**2.- CASA DE CULTURA:**

SALÓN DE ACTOS O BUHARDILLA: Reuniones, conferencias, asambleas, cursos: En horario laboral de 8,00 a 14,00 y de 16,00 a 22,00, de lunes a viernes.

2.1. En horario laborable.

a) Entidades privadas:

- 30 €/acto en SALÓN DE ACTOS.
- 15 €/acto en BUHARDILLA.

b) Entidades Públicas, asociaciones, grupos y organizaciones privadas sin ánimo de lucro *Gratuito.*

2.2. En horarios de festivos y en días laborables, tarde/noche a partir de las horas establecidas de cierre de la Casa de Cultura, es decir a partir de las 22,00 de lunes a viernes y de las 21,00 los sábados.

a) Entidades privadas:

- 40 €/acto en SALÓN DE ACTOS.
- 25 €/acto en BUHARDILLA.
- Además un plus por operario de 15 €/hora.

b) Entidades Públicas, asociaciones, grupos y organizaciones privadas sin ánimo de lucro 15 €/hora por operario

CASA DE CULTURA: AULAS 2, 3 Y 4: Reuniones, conferencias, asambleas, cursos:

En horario laboral de 8,00 a 14,00 h. de lunes a viernes y siempre que no esté programada ninguna actividad por la Escuela de Música.

a) Entidades privadas: 15 €/actividad

b) Entidades Públicas, asociaciones, grupos y organizaciones privadas sin ánimo de lucro *Gratuito.*

Los SABADOS, de 11:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 20:30 horas

a) Entidades privadas: 15€/actividad

b) Entidades Públicas, asociaciones, grupos y organizaciones privadas sin ánimo de lucro *Gratuito.*

### **3.- CINE FESTIVAL**

#### ENTIDADES PRIVADAS:

##### a) REUNIONES, ASAMBLEAS, CONFERENCIAS CON UNA DURACIÓN ENTRE 1 Y 4 HORAS:

- EN HORARIO LABORABLE: Sonido, luces, climatización y técnico: 30 €
- EN HORARIO FESTIVO Y NO LABORABLE: Sonido, luces, climatización y técnico: 100 €.
- A partir de la 5 hora: 20 €/hora.

##### b) REPRESENTACIONES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS CON O SIN TAQUILLA:

- 200 €/día (Fianza de 100 €)

#### ENTIDADES PÚBLICAS, ASOCIACIONES, GRUPOS Y ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO:

##### a) REUNIONES, ASAMBLEAS, CONFERENCIAS:

- EN HORARIO LABORABLE: Sonido, luces, climatización y técnico: 0,00 €
- EN HORARIO FESTIVO Y NO LABORABLE: Técnico 15 €/ hora.

##### b) REPRESENTACIONES TEATRALES, MUSICALES Y OTRAS CON O SIN TAQUILLA:

- EN HORARIO LABORABLE: Sonido, luces, climatización y técnico: Gratuito.
- EN HORARIO FESTIVO Y NO LABORABLE: Sonido, luces, climatización y técnico: 15 €/hora.

#### Además:

Con taquillero: 40 € que se incrementarán en 25 € cada día de venta adicional al de la realización de la actividad.

Con portero: 40 €.

Con entradas: + 10 € (sin numerar)  
+ 15 € (numerada)

NOTA: Estos precios no se aplicarán a aquellas actividades que estén incluidas en las Programaciones de cualquiera de las Delegaciones Municipales.

#### MODO DE GESTIÓN (para todos los precios aprobados):

La liquidación y cobro, se realizar preferentemente mediante domiciliación bancaria cuando se autorice o en su caso mediante deposito previo cuando se solicite. La autorización, de los distintos supuestos de uso, se efectuara por Resolución de la Alcaldía, previo informe del Coordinador de Cultura y Formación, o en su caso, del Concejal Delegado al que corresponda, previa solicitud del interesado, en el Registro General del Ayuntamiento, donde deberá especificar detalladamente:

Nombre, Apellidos, DNI y Dirección de quien efectúa la solicitud, expresando si actúa en nombre propio o en representación, en cuyo caso deberá facilitar Nombre, Dirección y CIF de la entidad a al que representa.

Instalaciones que solicita, fecha y horarios, necesidad de equipos y personal que se requiera.

Numero de cuenta con los 20 dígitos en los que deberá efectuarse la domiciliación bancaria, o en su caso, justificante de haber realizado el ingreso como deposito previo, unido a la solicitud.